

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL DIFERIMIENTO DEL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 53/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA GANADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 09 (nueve) de noviembre del año 2017, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el diferimiento de fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro, de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el punto 8 de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

El día 07 (siete) de noviembre del año en curso a las 10:00 (diez) horas se llevó a cabo la apertura de las proposiciones técnicas y económicas para la presente licitación, habiéndose aceptado para revisión detallada la propuesta del participante: **SUPLEMENTOS PARA GANADO ERAGOL, S.A. DE C.V.**

En el acta que se emitió como resultado de la apertura de propuestas, se estableció como fecha de fallo el día 09 (nueve) de noviembre de 2017 a las 13:30 (trece horas con treinta minutos), sin embargo, en este tiempo, no fue posible realizar en su totalidad la revisión a detalle de las propuestas, por lo tanto, siendo la fecha y hora dispuesta para dar el fallo correspondiente no se cuenta con el dictamen por parte de la Dirección de Desarrollo Rural, conforme al artículo 48 de la ley antes citada, por lo tanto con fundamento en el artículo 45 fracción II de la ley de la materia, se difiere por única vez el fallo de la presente licitación estableciéndose como nueva fecha para el mismo, el día **10 (diez) de noviembre de 2017 a las 11:00 (once) horas**, en esta misma Sala de Juntas.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR


LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


L.A.E. KARLA ACOSTA CONTRERAS

VOCAL – POR LA PROVEEDORA MUNICIPAL


ING. PATRICIA L. CHAVARRÍA HERNÁNDEZ

VOCAL – SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. ROBERTO ALVARADO VILLAREAL
ASESOR – POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. HECTOR ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. FERNANDO MARTÍNEZ TRUJILLO
INVITADO – POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO
ECONÓMICO

LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

LIC. JOSE CARLOS ARMENDARIZ SOLIS
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA	FIRMA
JESÚS ADAME BALDERRAMA.		
SUPLEMENTOS PARA GANADO ERAGOL, S.A. DE C.V.	Sergio Aguilar Carr.	
NUTRILAG, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M. 53/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA GANADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DÍA 09 (NUEVE) DE NOVIEMBRE DE 2017.